



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL O-
CHOCIENTOS DIEZ Y OCHO,

De esta Jurisdicción hasta el número de un mil
cientos noventa fanegas por las razones y demás
que contiene. Teniéndolo por este Apuntamiento. Aun-
da. Se le conteste ordenándole que como se le ex-
presó en papel de tres de este mes, y de los tantos
puede dirigirse a la Superioridad que compete pues
la Ciudad ha determinado hacerlo Vicecom. Te.
S. M. Manteniéndose como quovra es a los mora-
doras de este campo la Resolución de la Dirección gene-
ral

Todo lo qual acordó este Apuntamiento por ante mí el
Secretario Excmo. Mayor de que doy fee =

Fopetez

García Campena
Juan Álvarez

Cañido Ordinario En la C. M. y M. a. Ciudad de
Cartagena y Salas Capitulares de ella la Ma-
ñana de hoy día de Abril de mil ochocientos
diez y ocho se congregaron a Cañido Ordina-
rio el Excmo. Sr. D. Juan de Dios Fopetez Colen-

